



Fórum de Periodistas
por las libertades de Expresión e Información



En medio del debate de reformas a la Constitución Nacional, el pleno de la Asamblea Nacional ha servido de tribuna para insultos e improperios contra medios de comunicación social, periodistas y comunicadores.

Los ataques revelan la pobreza del debate y la incomprensión de las grandes responsabilidades que al Órgano Legislativo le corresponden frente a la sociedad panameña.

Los servidores públicos y, especialmente, aquellos electos por la voluntad popular están sometidos al escrutinio público y, en el ejercicio de sus funciones, están bajo la lupa permanente del periodismo, cuyo trabajo es exponer a la opinión pública los resultados de sus investigaciones y/o las opiniones sobre su desempeño.

El sistema democrático exige de sus funcionarios tolerancia a la crítica y respeto irrestricto a las libertades consagradas en la Constitución y pactos internacionales, entre ellas la Libertad de Expresión.

Una sociedad que no es capaz de advertir que las agresiones verbales, particularmente si provienen de quien tiene autoridad, son fuente de violencia futura, está condenada al deterioro de su convivencia cívica.

Deploramos, la reiterada utilización del recinto legislativo como tribuna para el insulto, lo que además enturbia el debate constitucional.

Panamá, 29 de octubre de 2019.